

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocando por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 5 de octubre de 2004 (BOJA núm. 206, de 21 de octubre), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002 de 9 de enero del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía Administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de noviembre de 2004.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 30501321
Primer apellido: Liébanas.
Segundo apellido: Palacios.
Nombre: Carmen.

Código puesto: 1156510.
Puesto de trabajo adjudicado: SV. Ordenación Educativa.
Consejería: Educación.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 19 de noviembre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19

de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 28 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 198, de 8 de octubre) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de noviembre de 2004.- El Viceconsejero, José María Oliver Pozo.

A N E X O

DNI: 30509682.
Primer apellido: Hiedra.
Segundo apellido: Cantero.
Nombre: Araceli.
Código Sirhus: 811710.
Denominación del puesto: Secretario/a Delegado/a Provincial.
Consejería/Org. Autónomo: Para la Igualdad y Bienestar Social.
Centro Directivo: Delegación Provincial de Córdoba.
Centro de destino: Delegación Provincial de Córdoba.
Provincia: Córdoba.
Localidad: Córdoba.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 13 de octubre de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don César Rodrigo Fernández Profesor Titular de Escuela Universitaria.

A la vista del Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad, de fecha 7 de junio de 2004, sobre la reclamación presentada por don Francisco Ramírez López, contra la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el Concurso de la plaza de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Geometría y Topología-29» convocada por Resolución del día 22 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre) y la Resolución rectoral de fecha 5 de octubre de 2004, por la que se levanta la suspensión del nombramiento del candidato impugnado don César Rodrigo Fernández.

De conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre,

de Universidades (BOE 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, este rectorado ha resuelto nombrar a don César Rodrigo Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Geometría y Topología-29», adscrita al Departamento de Geometría y Topología.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 43.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de octubre de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 13 de octubre de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel Gordillo Arias de Saavedra Profesor Titular de Universidad.

A la vista del Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad, de fecha 7 de junio de 2004, sobre la reclamación presentada por don José María López-Herrera Sánchez, contra la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el Concurso de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Mecánica de Fluidos-27» convocada por Resolución del día 16 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre) y la Resolución rectoral de fecha 29 de septiembre de 2004, por la que se levanta la suspensión del nombramiento del candidato impugnado doctor don José Manuel Gordillo Arias de Saavedra.

De conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, este rectorado ha resuelto nombrar al doctor don José Manuel Gordillo Arias de Saavedra, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Mecánica de Fluidos-27», adscrita al Departamento de Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de octubre de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 13 de octubre de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Alfonso Pleguezuelo Hernández Catedrático de Universidad.

A la vista del Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad, de fecha 7 de junio de 2004, sobre la reclamación presentada por don Gerardo Pérez Calero, contra la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el Concurso de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Historia del Arte-3» convocada por Resolución del día 22 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre) y la Resolución rectoral de fecha 1 de octubre de 2004, por la que se levanta la suspensión del nombramiento del candidato impugnado doctor don Alfonso Pleguezuelo Hernández.

De conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, este rectorado ha resuelto nombrar al doctor don Alfonso Pleguezuelo Hernández, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Historia del Arte-3», adscrita al Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 del RD 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el RD 1427/1986, de 13 de junio y el art. 57.3 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que el Acta de Propuesta de Provisión de plaza es de fecha 22 de enero de 2004, los efectos del presente nombramiento se retrotraen, a solicitud del interesado, al día 22 de marzo de 2004, fecha en que hubiera correspondido resolver a la Comisión de Reclamaciones, de acuerdo con los plazos establecidos.

Los efectos de la toma de posesión se retrotraerán, en consonancia con la fecha del nombramiento, al 22 de abril de 2004, previa acreditación de los requisitos establecidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de octubre de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 13 de octubre de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Clara Romero Pérez Catedrática de Escuela Universitaria.

A la vista del Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad, de fecha 7 de junio de 2004, sobre la reclamación presentada por doña Juana Manjón Ruiz, contra la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el Concurso de la plaza de Catedrática de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación-51» convocada por Resolución del día 24 de octubre de 2001 (BOE de 14 de noviembre) y la Resolución rectoral de fecha 1 de octubre